



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 014-2021-GORE-ICA/GRINF

Ica, 23 de julio del 2021.

VISTO: El Informe N° 0248-2021-GORE.ICA-SOBR, de fecha 23 de julio del 2021, que sobre aprobación de Expediente de Actividad denominado: "ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ALMACÉN -ARCHIVO PARA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA-SEDE CENTRAL", por la suma de S/ 31,873.61 soles incluido los impuestos de ley y con un plazo de ejecución de veinte (20) días calendarios; el Informe N° 042-2021-GORE-ICA-SOBR/SJSR-JMCM de fecha 23 de julio del 2021; Informe N° 0225-2021-GORE.ICA-SOBR, de fecha 28 de junio del 2021; Nota N° 53-2021-GORE.ICA-SABA, de fecha 25 de marzo del 2021 sobre Acondicionamiento de Archivo de la Sub Gerencia de Abastecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°27867, Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son Personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal, Concordante con el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, que consagra los principios rectores del procedimiento administrativo.

Que, a través de la Nota N° 53-2021-GORE.ICA-SABA, de fecha 25 de marzo del 2021, al Sub Gerencia de Abastecimiento, y dirigida a esta Gerencia Regional de Infraestructura, solicita el acondicionamiento de archivo dicha Sub Gerencia ello ante el colapso y ante la carencia de espacio para la recepción y custodia de los documentos de los años 2020 y 2021.

Que, mediante el Informe N° 042-2021-GORE-ICA-SOBR/SJSR-JMCM, los profesionales de la Sub Gerencia de Obras indican que la elaboración del presente expediente de actividad de acondicionamiento de ambiente para el archivo de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Ica-Sede Central, se realiza en mérito a la Nota N° 53-2021-GORE.ICA-SABA, dicho ambiente actualmente se encuentra deteriorado y no brinda las condiciones adecuadas y necesarias para mantener en buen estado la documentación de la mencionada Sub Gerencia por lo que en el siguiente cuadro se detalla el costo de la actividad de mantenimiento:

DESCRIPCION	MONTO(S/.)
Costo Directo	27,011.53
IGV	4,862.08
Total, Presupuestado	31,873.61

Que, de conformidad al informe emitido por la Sub Gerencia de Obras, en el que adjunta el Expediente de la Actividad sub materia, y del que se recomienda su aprobación vía acto resolutivo, corresponde efectivamente que sea aprobado mediante la presente.



Que, estando a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias, y, la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y a la Resolución Gerencial General Regional N° 095-2021-GORE-ICA/GGR, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente de la Actividad denominada: "ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ALMACÉN -ARCHIVO PARA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA-SEDE CENTRAL" por un monto de S/31,873.61 (Treinta y Un Mil Ochocientos Setenta y Tres con 61/100 soles).

Meta física: Piso de Cemento pulido 43.20 m2, muros de Drywall RH ½" 70.64m2, falso cielo raso 43.20 m2, cobertura de estructura metálica 58.00 m2, ventanas con marco de aluminio 8.67 m2

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión y Liquidación y a las demás unidades para su conocimiento y fines pertinentes, y procédase a su publicación respectiva.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Arq CINDY PILUSSA CAYO MARTINEZ
GERENTE REGIONAL

